



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 025**

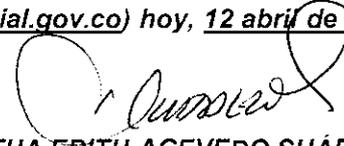
abril 12 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2013-00126-00	ACCIONES POPULARES	VERA JAIMES - JESUS ANTONIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE TOLEDO	<b>Auto ordena oficiar</b> Oficia a las demandadas para que alleguen información requerida.	2	11/04/2016
2	545183333001-2015-00159-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROZO VILLAMIZAR - CLAUDIA PATRICIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto de Trámite</b> Ordena que por Secretaría se adelanten las gestiones pertinentes para que el Juzgado Sexto Administrativo Oral de Cúcuta, ponga a disposición de este Despacho los dineros consignados por la parte actora como gastos del proceso. Requiere a la demandante para que consigne la suma faltante con el fin de notificar a la accionada.	1	11/04/2016
3	545183333001-2015-00165-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABON SANCHEZ - RAMON GERARDO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto de Trámite</b> Requiere nuevamente a la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, para que informe el último lugar de prestación de servicios del demandante	1	11/04/2016
4	545183333001-2015-00172-00	ELECTORALES	HERNANDEZ GOMEZ - JOSE RICARDO	CONTRERAS PAEZ - ILICH JAMAT JESSET CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, el cual mediante decisión del 10 de febrero de 2016, confirmó la sentencia calendada 30 de noviembre de 2015, emanada por este Despacho Judicial.	2	11/04/2016
5	545183333001-2015-00241-00	TUTELA	HERNANDEZ DE GOMEZ - MARIA DE LA CRUZ	COLPENSIONES	<b>Auto de Trámite</b> Ordena archivo del expediente por haber sido excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional.	1	11/04/2016
6	545183333001-2015-00251-00	TUTELA	JIMENEZ MARTINEZ - MERLYS	NUEVA EPS	<b>Auto tramite Tutela</b> Ordena archivo del expediente por haber sido excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional.	2	11/04/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	545183333001-2015-00264-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	BAUTISTA GALVIS - MARIA LUZDINA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	<b>Auto decide incidente</b> Declara que la Directora Técnica de la Dirección de Reparación de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, incurrió en desacato al fallo de tutela calendarado 16 de septiembre de 2015, por ende se sanciona conforme lo dispone el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991.	2	11/04/2016
8	545183333001-2015-00285-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTILLA URON - JUDITH DEL CARMEN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena enviar proceso</b> Se declara sin competencia para conocer del presente asunto y ordena remitir el proceso al Juzgado de origen.	1	11/04/2016
9	545183333001-2015-00289-00	TUTELA	VERA PORTILLA - CLARA INÉS	CAPRECOM E.P.S.	<b>Auto de Trámite</b> Ordena archivo del expediente por haber sido excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional.	1	11/04/2016
10	545183333001-2015-00292-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BECERRA DE RINCON - ANA DE JESUS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Admite demanda y fija gastos procesales en \$120.000	1	11/04/2016
11	545183333001-2015-00357-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	PACHON PABON - MAYRA ALEJANDRA	UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	<b>Auto decide incidente</b> Declara que la Directora Técnica de la Dirección de Reparación de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, incurrió en desacato al fallo de tutela calendarado 12 de enero de 2016, por ende se sanciona conforme lo dispone el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991.	2	11/04/2016
12	545183333001-2016-00043-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	ALARCON CHACON - JOSE DEL CARMEN	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	<b>Auto de Trámite</b> Requiere a las partes para que alleguen documentación necesaria para el estudio del acuerdo conciliatorio.	1	11/04/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) hoy, 12 abril de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 12 abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



**MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ**

Secretaria